

7. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y ÁREAS DE INTERÉS ECOLÓGICO

7.1 Espacios Naturales Protegidos

El presente apartado contiene la información básica sobre los espacios, lugares y áreas sujetas a protección por sus valores naturales y ambientales, reseñando tanto los espacios naturales protegidos legalmente como aquellos otros incluidos para su protección en instrumentos ambientales o en los correspondientes instrumentos de planeamiento insular o de los recursos naturales.

Por tanto, se hace referencias a distintas figuras o categorías de protección, diferenciándose según, los epígrafes que se desarrollan a continuación.

Como ya se ha explicado anteriormente, el PIOT establece la delimitación de la Comarca de Ycoden – Daute – Isla Baja, y por tanto el ámbito del Plan Territorial Parcial de Ordenación, que incluye en parte el territorio de siete municipios: San Juan de La Rambla, La Guancha, Icod de Los Vinos, Garachico, El Tanque, Los Silos y Buenavista del Norte.

En estos términos municipales se encuentra incluidos, desde la Ley de 1987, diferentes Espacios Naturales Protegidos que se recogen también en los posteriores textos legales, hasta constar actualmente en el Anexo del vigente TRLOTENC; además de estar sujetos a protección otros lugares de interés ambiental o ecológico

Por tanto, dentro de esta Comarca se sitúan 6 Espacios Naturales Protegidos legalmente: una Reserva Natural Especial, un Monumento Natural, dos Paisajes Protegidos y, dentro de éstos, dos Sitios de Interés científico, según la siguiente relación de Espacios Naturales incluidos en la Red de Espacios Naturales de Canarias, que se mencionan según el orden que recoge el TRLOTENC, teniendo en cuenta tanto los incluidos totalmente en la comarca como los que están sólo parcialmente dentro de su perímetro, además de mencionarse también aquellos otros que colindan con ésta.

Espacios Naturales incluidos total o parcialmente en la comarca

- T-9 Reserva Natural Especial del Chinyero
- T-26 Monumento Natural Roque de Garachico
- T-33 Paisaje Protegido de los Acantilados de la Culata
- T-34 Paisaje Protegido de los Campeches, Tigaiga y Ruíz
- T-41 Sitio de Interés Científico de Interián
- T-42 Sitio de Interés Científico del Barranco de Ruíz
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) Cueva del Viento-Sobrado

Espacios Naturales colindantes con el ámbito de la comarca

- T-11 Parque Natural de Corona Forestal
- T-13 Parque Rural de Teno

A.- CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES INCLUIDOS EN LA COMARCA**T-9 Reserva Natural Especial del Chinyero**

Características generales: las coladas recientes incluidas en esta reserva constituyen por un lado una muestra representativa del volcanismo histórico de Canarias, y por otro, de ecosistemas aerolianos. Este espacio posee alto interés científico al ofrecer grandes posibilidades para el estudio de la sucesión ecológica por su distinto grado de colonización y, en conjunto, configura un paisaje volcánico agreste de gran belleza.

Con una superficie de 2.379,4 Ha., disminuida para posibilitar el trazado del cierre del anillo insular. Antes de la Ley de desclasificación (Ley 2/2000 de 17 de julio. BOC 094/2000 de 28 de julio) contaba con 2.442,5 Ha.

Sus límites corresponden en parte a los municipios de El Tanque y Garachico dentro de la comarca, aunque también se adentra el municipio de Santiago del Teide. Su ecosistema o habitats incluyen coladas conos volcánicos y pinar.

Amenaza: Se produce un tráfico intenso de vehículos por su amplia red de pistas. Se tendrá riguroso cuidado en el trazado de la nueva autovía del cierre del anillo insular.

Declaración: fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parte del parque natural de Teno, y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre,

de Espacios Naturales de Canarias y actualmente contemplado en el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. Ya cuenta con Plan Director (ver BOC nº6, de 11 de enero de 2005).

Otras protecciones: la reserva es por definición Área de Sensibilidad Ecológica (**ASE**) en toda su extensión, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico. En su interior se encuentran parcialmente incluidos los montes de utilidad pública nº 9 «Pinar», nº 8 «Fuente Santa, Iferfe y Montefrío», nº 13 «Pinar» y el nº 12 «Pinar». Este espacio ha sido declarado también como Zona de Especial Protección para las Aves (**ZEPA**), según lo establecido en la directiva 79/409/CEE relativa a la Conservación de las Aves Silvestres.

Relación con otros espacios: un pequeño sector de la reserva limita al oeste con el parque rural de Teno y la zona sur y sureste, linda con el parque natural de Corona Forestal.

T-26 Monumento Natural Roque de Garachico

Características generales: el Roque de Garachico es un elemento geomorfológico destacado, de notoria relevancia paisajística. Su fauna y flora cuentan con especies amenazadas como la pardela chica (*Puffinus assimilis*), el Petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*) y el paiño de Madeira (*Oceanodroma castro*), además de algunas especies migratorias. Cuenta con 5 Ha y corresponde al municipio de Garachico.

Amenaza: Las numerosas visitas suponen un grave riesgo para las frágiles comunidades vegetales y animales que alberga.

Declaración: este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional del Islote de Garachico, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Otras protecciones: todo el monumento es por definición Área de Sensibilidad Ecológica (**ASE**), a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

El espacio ya cuenta con Normas de Conservación en fase de Avance.

T-33 Paisaje Protegido de los Acantilados de la Culata

Características generales: se trata de un acantilado marino fósil, de notable interés geológico y geomorfológico e importante valoración paisajística, que conjuga componentes naturales y de carácter rural, para configurar un espacio de gran valor escénico que enmarca a las poblaciones de la isla baja (Garachico). Alberga, asimismo, restos de bosques termófilos de gran interés científico y algunas especies amenazadas y protegidas como el cabezón (*Cheirolophus webbianus*).

Con una superficie de 552,1 Ha. Sus límites corresponden a los municipios de Garachico, El Tanque, Los Silos e Icod de Los Vinos, e incluye el Sitio de Interés Científico de Interián (Garachico, Los Silos y El Tanque).

Declaración: este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como paraje natural de interés nacional de Acantilados de Los Silos, El Tanque, Garachico e Icod, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Otras protecciones: un sector de este espacio, coincidente con el Sitio de Interés Científico de Interián, es Área de Sensibilidad Ecológica (ASE).

Relación con otros espacios: limita por el oeste con el parque rural de Teno, e incluye al sitio de interés científico de Interián.

El Plan Especial del Paisaje Protegido ya cuenta con aprobación inicial.

T-34 Paisaje Protegido de los Campeches, Tigaiga y Ruíz

Características generales: este espacio representa un paisaje abrupto de gran belleza y singularidad. El barranco de Ruíz y los acantilados que cierran el valle de La Orotava por el oeste, constituyen unidades geomorfológicas representativas de destacados procesos geológicos. Dicho interés se ve acrecentado por las comunidades residuales de laurisilva y bosques termófilos, que subsisten en distintos sectores del espacio. En Icod el alto y en los Campeches el espacio alberga algunos sectores donde las parcelas de cultivos y viviendas dispersas conforman un paisaje agrario de valor cultural.

Con una superficie de 691.2 Ha. corresponde aproximadamente la mitad de este suelo a San Juan de La Rambla, el resto fuera del perímetro del Plan Territorial que nos ocupa corresponde al municipio de Los Realejos. Se incluye en el Sitio de Interés Científico del Barranco de Ruíz.

Amenaza: Aperturas de pistas y construcciones ilegales.

Declaración: este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parte del parque natural de Tigaiga, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Otras protecciones: este espacio ha sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), según lo establecido en la directiva 79/409/CEE relativa a la Conservación de las Aves Silvestres. En la zona de Los Campeches se encuentra incluido, parcialmente, el monte de utilidad pública n2 24 «Gambuesa», y la zona del barranco de Ruíz es además área de sensibilidad ecológica.

Relación con otros espacios: incluye en su interior el Sitio de Interés Científico del Barranco de Ruíz, con el cual se solapa, y limita al sur con el parque natural de Corona Forestal.

El Avance del Plan Especial del Paisaje Protegido fue aprobado en 2004.

T-41 Sitio de Interés Científico de Interián

Características generales: este tramo de acantilado y su piedemonte asociado, albergan una interesante comunidad residual de bosque termófilo, con magníficas poblaciones de almácigos, palos de sangre, etc. Entre la flora destacan muchas especies protegidas y endémicas, y unas pocas amenazadas como la chahorra (*Sideritis kueleriana*) y el cabezón (*Cheirolophus webbianus*). Por otro lado, todo el acantilado representa un flanco escénico para la isla baja, de gran valor estético. Con una superficie de 101,8 Ha. corresponde aproximadamente la mitad a Garachico y a Los Silos y una pequeña proporción al municipio de El Tanque.

Amenaza: Pastoreo y proliferación de plantas exóticas agresivas.

Declaración: fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parte del paraje natural de interés nacional de Acantilados de Los Silos, El Tanque, Garachico e Icod, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Otras protecciones: el sitio es por definición Área de Sensibilidad Ecológica (ASE) en toda su extensión, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Relación con otros espacios: limita al oeste con el parque rural de Teno y al este, con el paisaje protegido de Los Acantilados de la Culata.

Las Normas de Conservación ya están aprobadas de forma definitiva.

T-42 Sitio de Interés Científico del Barranco de Ruíz

Características generales: el barranco de Ruíz posee un destacado interés científico motivado por su alta biodiversidad de especies, con una buena muestra residual de bosque de transición entre comunidades de tabaibales y cardonales, y de laurisilva, y una excelente representación de flora rupícola. Constituye un barranco de gran belleza paisajística e interés geomorfológico.

Con una superficie de 95,6 Ha. corresponde aproximadamente la mitad de este suelo a San Juan de La Rambla, el resto fuera del perímetro del Plan Territorial que nos ocupa corresponde al municipio de Los Realejos.

Declaración: este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parte del parque natural de Tigaiga, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Las Normas de Conservación ya están aprobadas de forma definitiva.

Otras protecciones: el sitio es por definición Área de Sensibilidad Ecológica (**ASE**) en toda su extensión, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Relación con otros espacios: este espacio está dentro del paisaje protegido de Los Campeches, Tigaiga Y Ruíz.

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) Cueva del Viento-Sobrado

Se trata de un tubo subterráneo de origen volcánico situado en el término municipal de Icod de Los Vinos, con más de 17 kilómetros de longitud total de todas sus galerías constituye una de las formaciones de este tipo más importante del mundo.

Amenaza: Actividad humana con vertidos de aguas residuales y prácticas agrícolas con fertilizantes e insecticidas que inciden sobre la población de 140 especies de la fauna invertebrada de su interior.

Aprobado mediante Decreto 53/1998, de 17 de abril, requisito establecido en el artículo 15 de La Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de La Flora y Fauna Silvestres, para proceder a la declaración como Espacio Protegido.

Al Anteproyecto de Ley de Declaración de la Reserva Natural Especial de la Cueva del Viento- Sobrado, cuenta con informe favorable del Consejo Consultivo.

B.- REFERENCIA DE LOS ESPACIOS NATURALES DEL ENTORNO DEL ÁMBITO COMARCAL

T-11 Parque Natural de Corona Forestal

Características generales: Zona eminentemente forestal que circunda el parque nacional del Teide, donde se ubican las mejores muestras de pinar y vegetación de alta montaña de Tenerife. En este espacio se encuentran las cabeceras de buena parte de los barrancos que forman la red de drenaje del norte y sur de Tenerife, por lo que ejerce un destacadísimo papel en la captación de aguas y la conservación de suelos ante la erosión. Incluye además la unidad geomorfológica del valle de Güímar de valor paisajístico donde destacan elementos singularizados y característicos del territorio como el volcán de Las Arenas y la Caldera de Pedro Gil; la fauna y flora cuentan con una altísima biodiversidad endémica entre la que se encuentran varias especies amenazadas y muchas protegidas por la legislación nacional y por convenios internacionales. La avifauna de pinar tiene en este lugar un magnífico refugio, contando con varios endemismos. También existen elementos geomorfológicos destacados (barrancos, pitones, lavas recientes, etc.) y representativos de la geología insular, algunos de notoria singularidad. En conjunto constituye un espacio de excepcional belleza y valor paisajístico.

Es el Espacio Natural Protegido mayor de Canarias, con una superficie de 46.612,9 Ha. Corresponde parte de su superficie a cuatro de los siete municipios incluidos en el Plan Territorial de la Comarca de Daute, es decir, Garachico, Icod de Los Vinos, La Guancha y San Juan de La Rambla, si bien con poca superficie dentro de éste perímetro. Su ecosistema o habitats incluyen pinar y monteverde, vegetación termófila, comunidades rupícolas. Coladas y conos volcánicos.

Amenaza: Tránsito indiscriminado de vehículos por las pistas y de visitantes en sus áreas recreativas. Riesgo elevado de incendios.

Declaración: este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parque natural de Corona Forestal, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Aprobado el Avance del PRUG y publicado en el BOC, nº118/2003, de 23 de junio. Pendiente de Adjudicación a empresa externa en unos días

Otras protecciones: Todo el parque es por definición Área de Sensibilidad Ecológica (**ASE**) a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico. Una parte del mismo, en las cumbres, forma parte de la zona periférica del parque nacional del Teide. Este espacio ha sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves (**ZEPA**), según lo establecido en la directiva 79/409/CEE relativa a la Conservación de las Aves Silvestres.

T-13 Parque Rural de Teno

Características generales: Este macizo montañoso alberga abundantes valores de interés científico con cuantiosas masas forestales en las cumbres, las cuales ejercen un papel importante en la captación de aguas y la protección de los suelos. Los bosques son sobre todo comunidades de laurisilva, importantes por su carácter relictico, su escasez y su gran biodiversidad endémica. Dicha importancia se expande también a las comunidades vegetales más xéricas de la zona baja y las de carácter rupícola. Entre las especies endémicas y amenazadas hay algunas que se circunscriben exclusivamente a Teno, y otras que encuentran aquí zonas de importancia vital para su biología (palomas de laurisilva, águila pescadora, etc.). Las estructuras geomorfológicas están igualmente bien representadas, con espectaculares barrancos, abruptos acantilados y elementos de interés científico que configuran un peculiar paisaje lleno de contrastes y belleza. A tales valores, hay que sumar aquellos de tipo cultural derivados de la importancia arqueológica de la comarca, con pueblos donde la arquitectura tradicional todavía marca la tónica edificatoria.

Sus 8.063,6 Ha. quedan fuera del perímetro del Plan Territorial de la Comarca de Daute, aunque limita con los municipios que en ésta se incluyen, caso de Buenavista del Norte, Los Silos y El Tanque.

Declaración: fue declarado por Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parque natural de Teno, y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

La revisión parcial del PRUG de Teno ya está aprobada definitivamente.

Otras protecciones: este espacio ha sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves (**ZEPA**), según lo establecido en la directiva 79/409/CEE relativa a la Conservación de las Aves Silvestres. Dentro del mismo se encuentra el monte de utilidad pública nº 11 «Aguas y Pasos».

Relación con otros espacios: Un pequeño sector del espacio limita al noreste con el sitio de interés científico de Interián y al sureste, con la reserva natural especial del Chinyero.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DENTRO DE LA COMARCA		
Nombre	Instrumento de Ordenación	Estado
T-9 Reserva Natural Especial de Chinyero (ASE)	Plan Director	Aprobación Definitiva (BOC nº 006 de 11-01-2005)
T-26 Monumento Natural del Roque de Garachico (ASE)	Normas de Conservación	Avance (BOC nº 164 de 22-08-2005)
T-33 Paisaje Protegido de Los Acantilados de La Culata	Plan Especial	Aprobación Inicial
T-34 Paisaje Protegido de Los Campeches, Tigaiga y Ruiz	Plan Especial	Avance (BOC nº 199 de 14-10-2004)
T-41 * Sitio de Interés Científico de Interián (ASE)	Normas de Conservación	Aprobación definitiva
T-42 * Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz (ASE)	Normas de Conservación	Aprobación Definitiva (BOC nº 215 de 03-11-2005)
Cueva del Viento Sobrado	PORN	Aprobado (Decreto 53/1998)

ASE: Área de Sensibilidad Ecológica

ZEPA: Zona Especial de Protección de Aves

* T-41 y T-42 están incluidos en T-33 y T-34, respectivamente.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS COLINDANTES		
Nombre	Instrumento de Ordenación	Estado
T-11 Parque Natural de La Corona Forestal (ASE)	PRUG	Avance (BOC nº 118 de 23-06-2003)
T-13 Parque Rural de Teno	PRUG	Aprobación Definitiva

7.2 Áreas de Interés Ecológico

A.- Lugares de Importancia Comunitaria (LICs)

Los Lugares de Importancia Comunitaria son las unidades básicas de la Red Natura 2000 impulsadas por la Directiva comunitaria Hábitat (92/43/CEE), traspasadas a nuestro ordenamiento jurídico por el Real Decreto 1997/1995, y que establecía que cada Estado miembro contribuirá a la constitución de una red ecológica europea de Zona Especiales de Conservación (ZECs), en función de la representación que tengan en su territorio los tipos de hábitats de las especies amenazadas relacionadas en los anexos I y II de la mencionada Directiva.

Los lugares de Importancia Comunitaria en la Comarca de Ycoden – Daute – Isla Baja son los siguientes:

COD.	LICs EXISTENTES EN LA COMARCA
ES 7020052	CHINYERO
ES 7020066	ROQUE DE GARACHICO
ES 7020073	LOS ACANTILADOS DE LA CULATA
ES 7020074	LOS CAMPECHES, TIGAIGA Y RUIZ
ES 7020081	INTERIAN *
ES 7020082	BARRANCO DE RUIZ *
ES 7020100	CUEVA DEL VIENTO
ES 7020113	ACANTILADO COSTERO DE LOS PERROS
ES 7020126	COSTA DE SAN JUAN DE LA RAMBLA (de carácter marítimo)
COD.	LIC SITUADO EN EL ENTORNO DE LA COMARCA
ES 7020096	TENO

* Enmarcado dentro de otro de mayores dimensiones

Además, el PIOT declara ASE a los LIC terrestres situados fuera de Espacios Naturales Protegidos. Por tanto, tienen esta consideración los siguientes LIC situados en el interior de la comarca: la Cueva del Viento y el Acantilado de los Perros.

B.- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs)

Junto con los LICs, antecedentes de las ZEC (Zonas Especiales de Conservación) son las unidades básicas de la Red Natura 2000 especialmente relacionadas con la Fauna Avícola.

Las ZEPAs relacionadas con la comarca objeto de este PTPO son:

ZEPAS EXISTENTES EN LA COMARCA
ES0000107 MONTES Y CUMBRES DE TENERIFE
ES0000095 TIGAIGA
ZEPAS EN EL ENTORNO DE LA COMARCA
ES0000107 MONTES Y CUMBRES DE TENERIFE
ES0000106 TENO

C.- Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (Important Bird Areas: IBAs)

Las IBAs son áreas prioritarias para la conservación de especies de aves globalmente amenazadas, de rango restringido y congregatorias. Nuestros datos demuestran que las IBAs son también excelentes indicadores de la riqueza de biodiversidad y por tanto son también importantes para un amplio rango de especies. Estas áreas son clasificadas por la ONG Birdlife Internacional y los gobiernos locales.

En la comarca Ycoden – Daute – Isla Baja hay designadas dos IBAs:

IBAs EN LA COMARCA YCODEN – DAUTE – ISLA BAJA
IBA 364 ACANTILADOS DE SANTO DOMINGO
IBA 365 ROQUE DE GARACHICO
IBA 366 MONTE DEL AGUA, BARRANCO DE LOS COCHINOS Y BARRANCO DE CUEVAS

El plano correspondiente a este epígrafe es el a10 de contenido Ambiental: **Espacios Naturales Protegidos y Áreas de Interés Ecológico** representado en escala 1:50.000 y que se presenta como esquema (sólo los Espacios Naturales Protegidos) en la página siguiente.

